

ACTA No.-028-2014:- SESION ORDINARIA DEL CONCEJO EFECTUADA EL DIA MIERCOLES 28 DE MAYO DE 2014.- En la ciudad de Cumandá, en la Sala de Sesiones del GAD Municipal de este cantón, a los veinte y ocho días del mes de mayo de dos mil catorce, a las 09H15, previa Convocatoria No.-028-2014-SC-GADMC, dispuesta por el señor Marco Maquisaca, Alcalde del cantón, quién preside, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores Concejales: 1.- Joseph Brown; 2.- Magaly García; 3.- Eliana Medina; 4.- Arquimides Silva; y 5.- Luís Yáñez; además, de los Funcionarios: Ab. Julio Rojas Correa, Asesor General, Ab. Franklin Alarcón, Procurador Síndico, el Director Administrativo y de Recursos Humanos CPA Roberto Alarcón, el Director de Planificación y Proyectos Arq. Washington Jaramillo, el Director de Obras Públicas, Ing. Milton Ulloa, y el Director Financiero Econ. Javier Vallejo. Actúa como Secretaria del Concejo Enc. La Sra. Liliana Sumba Avila.- Luego de constatado el quórum reglamentario, el Sr. Alcalde dispone que la Secretaria Encargada, proceda a dar lectura del Orden del Día establecido para esta sesión: **PRIMER PUNTO:** Lectura y aprobación de las actas 025-2014 y 027-2014; y **SEGUNDO PUNTO:** Asuntos Varios .- De forma seguida el Concejal Sr. Arquimides Silva, mociona incrementar como un punto del Orden del Día, Designación del Titular de la Secretaria de Concejo del GAD Municipal del cantón Cumandá, moción que es poyada por el Concejal Sr. Luís Yáñez.- Luego de que la moción del Sr. Arquimides Silva califica al contar con el apoyo respectivo el Sr. Alcalde somete a votación, procediendo: 1.- Concejal Sr. Joseph Brown, a favor; 2.- Concejala Sra. Magali García, a favor; 3.- Concejala Sra. Eliana Medina, a favor; 4.- Concejal Sr. Arquimides Silva, a favor; y 5.- Concejal Sr. Luís Yáñez, a favor.- En consecuencia el Concejo por unanimidad **RESUELVE:** Modificar el orden del día en el sentido de que el segundo punto no diga Asuntos Varios sino Designación del Titular de la Secretaria de Concejo del GAD Municipal del cantón Cumandá.- **PRIMER PUNTO. LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTAS 025-2014 Y 028-2014.-** El Sr. Alcalde pone a consideración del Concejo la aprobación o no del acta 025_2014.- El Concejal Sr. Arquimides Silva expresa que esta acta debería ser aprobada luego de contar con un informe Financiero, Técnico y Jurídico y bajo la responsabilidad de los criterios que se viertan en los informes proceder a su aprobación, en razón de que este documento no fue un acto de este Concejo.- El Dr. Julio Rojas, Asesor General, emite su criterio en el sentido, que el acta a la que se refiere es un documento en el que constan aseveraciones relativas a la Administración pasada, tiene validez la preocupación, pero esta administración no tiene responsabilidad sobre lo actuado en ese momento, el Concejo tiene la potestad de solo dar por conocido sin proceder a su aprobación. - Bajo el criterio del Dr. Julio Rojas, Asesor General, el Concejal Sr. Arquimides Silva mociona Dar por Conocida el Acta 025-2014.- Moción que cuenta con el apoyo de la Concejala Sra. Magali García.- El Sr. Alcalde somete a votación la moción del Concejal Sr. Arquimides Silva por cuanto la misma cuenta con el apoyo respectivo, se somete a votación: 1.- Concejal Sr. Joseph Brown, a favor; 2.- Concejal Sra. Magali García, a favor; 3.- Concejal Sra. Eliana Medina, a favor; 4.- Concejal Sr. Arquimides Silva, a favor; y, 5.- Concejal Sr. Luís Yáñez, a favor.- En consecuencia el Concejo por unanimidad **ACTA**

No.-028-2014.- DOS.-RESUELVE: Dar por Conocida el Acta 025- 2014, de Sesión Ordinaria del Concejo del GAD Municipal del cantón Cumandá, efectuada el día martes 13 de mayo de 2014. - De forma seguida, el Sr. Alcalde pone a consideración del Concejo el Acta 027-2014.- La Concejala Sra. Eliana Medina, mociona su aprobación con las siguientes observaciones que constan en el quinto punto: Designación de las Comisiones Permanentes y Especiales del Concejo: 1.- Se corrija la palabra EL y en su lugar debe ir el termino EN, previo a la palabra consecuencia; y 2.- Se corrija la palabra unanimidad que se encuentra repetida dos veces.- Moción que es apoyada por el Concejal Sr. Arquimides Silva.- El Sr. Alcalde somete a votación por cuanto la moción cuenta con el apoyo respectivo, se procede: 1.- Concejal Sr. Joseph Brown, a favor; 2.- Concejala Sra. Magali García, a favor; 3.- Concejala Sra. Eliana Medina, a favor; 4.- Concejal Sr. Arquimides Silva, a favor; y, 5.- Concejal Sr. Luís Yánez, a favor.- En consecuencia el Concejo, por unanimidad **RESUELVE:-** Aprobar el Acta 027-2014, de Sesión Ordinaria del Concejo del GAD Municipal del cantón Cumandá, efectuada el día martes 20 de mayo de 2014, acogiendo la observación de la Concejala Sra. Eliana Medina, que constan en el quinto punto: Designación de las Comisiones Permanentes y Especiales del Concejo: 1.- Se corrija la palabra EL y en su lugar debe ir el termino EN, previo a la palabra consecuencia; y 2.- Se corrija la palabra unanimidad que se encuentra repetida dos veces.- **SEGUNDO PUNTO: DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ** - El Sr. Alcalde manifiesta haber respetado la decisión de los Srs. Concejales para incrementar este punto en el Orden del Día, a su vez sugiere posponerlo para la próxima sesión de Concejo por cuanto aún no cuenta con la terna que contempla la ley.- Sugerencia que es acogida por la Concejal Sra. Eliana Medina, quién eleva a moción posponer la designación del titular de la Secretaria del Concejo del GAD Municipal del cantón Cumandá, para la próxima sesión de Concejo.- Moción que es apoyada por la Concejal Sra. Magali García.- El Sr. Alcalde somete a votación por cuanto la moción manifestada por la Concejal Sra. Eliana Medina, cuenta con el apoyo respectivo.- Se procede: 1.- Concejal Sr. Joseph Brown, a favor; 2.- Concejala Sra. Magali García, a favor; 3.- Concejala Sra. Eliana Medina, a favor; 4.- Concejal Sr. Arquimides Silva, a favor; y, 5.- Concejal Sr. Luís Yánez, a favor.- En consecuencia el Concejo por unanimidad **RESUELVE:** Posponer la designación del Titular de la Secretaria del Concejo del GAD Municipal del cantón Cumandá, para la próxima sesión de Concejo.- **TERCER PUNTO: ASUNTOS VARIOS.-** 1.- Hace uso de la palabra la Concejala Sra. Magali García, y mociona Reformar la Comisión de Límites que forma parte de las Comisiones Especiales del Concejo del GAD Municipal del cantón Cumandá, la misma que se establecería de la siguiente **ACTA No.-028-2014.-TRES.-**manera: Presidente: Sr. Arquimides Silva y Miembros de la misma los Concejales: 1.- Sr. Luís Yánez; y 2.- Sra. Eliana Medina.- El Sr. Alcalde pone a consideración del Concejo la moción propuesta por la Concejala Sr. Magali García, siendo apoyada por el Concejal Sr. Arquímedes Silva. - Luego de que la moción califica al contar con el apoyo respectivo, el Sr. Alcalde somete a votación, se procede: 1.- Concejal Sr. Joseph Brown, a favor; 2.- Concejala Sra. Magali

ACTA No.-028-2014.-TRES.-García, a favor; 3.- Concejala Sra. Eliana Medina, a favor; 4.- Concejal Sr. Arquímedes Silva, a favor; y, 5.- Concejal Sr. Luís Yáñez, a favor.- En Consecuencia el Concejo, por unanimidad **RESUELVE:** Reformar la conformación de la Comisión de Límites que forma parte de las Comisiones Especiales del Concejo del GAD Municipal del cantón Cumandá, quedando integrada de la siguiente manera; Presidente: Sr. Arquímedes Silva y Miembros de la misma los Concejales: 1.- Sr. Luís Yáñez y 2.- Sra. Eliana Medina.- 2.- Por disposición del Sr. Alcalde se da lectura del oficio s/n de fecha mayo 23 de 2014, suscrito por el Sr. Gregorio Solís, Presidente CIA. BUYCUM SA y el Arq. Víctor Escudero, Presidente CIA VALLALTRICI S.A., en el cual solicita se les permita participar de la sesión de Concejo para coordinar la circulación de las Tricimotos que prestan sus servicios en el cantón Cumandá, seguidamente el Sr. Alcalde da la bienvenida a los representantes de la Cooperativa de Mototaxis, agradeciendo la presencia expresa, estamos listos para escuchar sus inquietudes.- Hace uso de la palabra el Sr. Gregorio Solís, Presidente de la Cooperativa de Mototaxis BUY CUM, quién luego de expresar un cordial saludo y de felicitar por encontrarse al frente del Cabildo Municipal, indica que es un gusto estar aquí y comunicar que han llegado unidades nuevas siendo así un placer por cuanto vamos a dar un mejor servicio, las antiguas unidades ya estaban defectuosas, hoy vamos a dar un servicio más seguro, hemos hecho un esfuerzo para mejor haciendo créditos con la única finalidad de que Cumandá surja, con el trabajo mancomunado de ustedes que son nuestras autoridades y de todos quiénes damos servicio, nuestra preocupación y que queremos poner en su conocimiento es por cuanto existen rumores de que nos van a quitar puestos de trabajo, obligarnos hacer otro tipo de recorrido, siendo este nuestro medio de sustento, nuestro medio de sobrevivir, damos nuestro servicio a Cumandá y Bucay contribuimos al crecimiento de nuestros pueblos, nuestras unidades fueron las primeras del país, queremos que nos ayuden como siempre nos han ayudado las administraciones anteriores del Dr. Milton Espinoza y del Sr. Hernán Vique, es más estamos seguros que recibiremos todo el apoyo de parte de ustedes, por eso estamos aquí con el afán de sociabilizar nuestras inquietudes y preocupaciones, queremos seguir mantenimiento nuestras fuentes de trabajo el mismo que como el de ustedes y como el de todas las personas que trabajan, el servicio que damos es puerta a puerta, estamos aquí con los Presidentes de las otras compañías para reiterar nuestro pedido para que nos permitan seguir trabajando con nuestro servicio de mototaxi.- El Sr. Alcalde manifiesta que este es un problema de años, ahora la ley establece como competencia de los GAD Municipal lo que es tránsito, pero aún no es algo que se asumido, vamos en conjunto analizar el petitorio de ustedes, manejándonos dentro del marco jurídico sin afectar a ningún sector, este también es un servicio que quiere el pueblo, y en aras de buscar la manera de solucionar de forma técnica y siempre enmarcado en la Ley, invita a una reunión para tratar de forma más detenida el pedido de ustedes donde podamos contar con el criterio Jurídico y el de Planificación, encaminados siempre en lo jurídico, para que no haya molestias en los demás sectores.- El Sr. Gregorio Solís hace énfasis en que el momento que usted Sr. Alcalde de paso para tratar este tema estaremos aquí con los

ACTA No.-028-2014.-CUATRO.-representes para que estén al tanto de las decisiones, las cuales pueden ser favorables o no por eso es bueno se de esta reunión con todos los representantes.- El Sr. Alcalde, expresa que en razón de que el Técnico de Planificación no se encuentra aquí se programara la sesión para la próxima semana, dejen la comunicación de ustedes y estaremos coordinando de acuerdo a nuestra agenda de trabajo el día de la reunión, pido traigan todos los documentos respecto a la creación y legalidad de la cooperativa de mototaxis.- El Sr. Gregorio Solís hace énfasis al Art. 16 de la Ley de Transito y recalca el malestar de que otros sectores están tratando de impedir el uso de la avenida los Puentes cuando es la única vía de acceso por cuanto no hay vías alternas para comunicarnos con Bucay, esperamos y confiamos en que recibiremos su apoyo por cuanto nuestro servicio es puerta a puerta, no hacemos daño a nadie, nuestro único afán es trabajar como lo hemos venido haciendo hace más de cinco años sin que haya incremento de unidades, somos 25 y la Agencia de Tránsito en lugar de incrementar ha ido disminuyendo nuestras unidades, en Valle Alto existen 10 y la cooperativa Buycum somos 22 y, a nivel de Chimborazo somos los únicos que damos este servicio, a lo mejor con el crecimiento del pueblo creceremos pero será en base a un estudio conjuntamente con el Municipio, agradece por la apertura del Concejo en pleno.- El Sr. Alcalde recalca la importancia de tener toda la documentación de la cooperativa, es verdad que la Ley otorga a los Municipios la competencia de Tránsito, pero aún no está asumida la competencia total, sin embargo estamos dispuesto a dar todo nuestro apoyo como siempre ha sido nuestra característica sin afectar a ningún sector, debemos respetar la decisión de nuestros ciudadanos sobre el medio que ellos decidan utilizar para su movilización, las unidades no deben incrementarse hasta regularizar bien bajo un análisis técnico y jurídico muy bien fundamentado, nuestra intención como lo dije no es afectar a ningún sector, a su vez indica que ahora que se han fomentado las mancomunidades se puede hacer un estudio para crear una mancomunidad de tránsito entre Bucay y Cumandá, solicitando tratar estos temas de manera sutil, por ahora pido un poquito de tiempo para coordinar la reunión pues saben estamos en un momento de transición, que toma tiempo hasta tener un informe completo del cual estaremos dando un informe al pueblo de cómo queda y como iniciamos nuestra administración, nos juzgamos a nadie ni vivo del pasado, trataremos de coordinar la reunión de acuerdo a nuestra agenda de trabajo enmarcado en la ley, por cuanto no quiero incurrir en algo indebido, por eso tómenos las cosas con calma para analizar y solucionar todos los inconvenientes que se pueden ir presentado en cada uno de los sectores, al mismo tiempo comunica que Cumandá cuenta ya con tres cámaras satelitales activas, estamos vigilados las 24 horas, por lo que recomienda a la cooperativa de mototaxis presente, hacer todo enmarcado dentro de la ley sin cometer infracciones y si tienen alguna emergencia llamar al 911 que la ayuda llegara enseguida, serán atendido por una operadora que les contestara al instante, en la reunión que se llevó conjuntamente con el Presidente de la República se explicó cómo va a funcionar este sistema a nivel de Chimborazo, con la creación del Centro ECU 911, y cualquier infracción de tránsito será sancionado en base a lo que las cámaras graven, ustedes que

ACTA No.-028-2014.-CINCO.- son transportistas hagan de manera profesional y brinden siempre un servicio seguro.- No habiendo más puntos que tratar, siendo las 11H08, el Sr. Alcalde declara clausurada la sesión, firmando a continuación Alcalde y Secretaria que Certifica. ~~~~~
~~~~~

Marco Maquisaca Silva  
ALCALDE  
GAD MUNICIPAL DE CUMANDA  
CUMANDA

Liliana Sumba Avila  
SECRETARIA ENC.  
GAD MUNICIPAL DE